ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	OCTUBRE 2026
Dependencia Solicitante:	Secretaría Social
Objeto a contratar	**FORTALECER LA VIDA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL ÁREA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

En el marco del presente Proceso de Contratación, es fundamental que la Entidad conozca y comprenda las características generales del sector relacionado, con el fin de establecer un contexto adecuado para su análisis, identificar posibles riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales, de acuerdo con el objeto contractual.
El sector objeto de análisis en este proceso se centra en la prestación de servicios orientados al fortalecimiento de las unidades productivas, las cuales son pilares fundamentales para el desarrollo económico del país. Estas unidades contribuyen significativamente a la generación de empleo, al aumento de ingresos, así como al fomento del emprendimiento y la innovación. Además, juegan un papel clave en la mejora de la calidad de vida de las comunidades y en la reducción de las brechas sociales y económicas.
Específicamente, este Proceso de Contratación se dirige al sector primario, con énfasis en el sector agropecuario, específicamente en el área avícola, focalizándose en los servicios de asistencia técnica que apoyan el fortalecimiento de dichas unidades productivas; y el sector comercio, que abarca la adquisición de materiales necesarios para la adecuación y mejora de galpones artesanales. Este enfoque impulsa el desarrollo sostenible y competitivo del sector avícola, a través de la transferencia de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas que incrementan la productividad, elevan la calidad de los productos y aseguran la sostenibilidad de los procesos productivos.

La avicultura en Colombia atraviesa un momento de expansión y transformación: en 2025 la producción superó los 3,1 millones de toneladas y el Gobierno la incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo como sector estratégico para la seguridad alimentaria y la internacionalización. Hoy se busca pasar de un modelo centrado en el consumo interno a uno con capacidad exportadora, apoyado en crédito, producción local de insumos y diplomacia comercial.
Producción avícola en los últimos años

- **Producción total 2025:** 3,1 millones de toneladas (récord histórico).
  - **Pollo:** 2,0 millones de toneladas (+7,7%).
  - **Huevo:** 1,1 millones de toneladas, equivalentes a 19.402 millones de unidades (+10%).
- **Consumo interno:**
  - Pollo: 37,8 kg per cápita/año.
  - Huevo: 366 unidades por persona/año (meta de "un huevo diario").

  - Dependencia de insumos importados (maíz y soya) que representan hasta el 70–80% del costo de producción. Comportamiento del precio del huevo
- El precio del huevo ha mostrado alta volatilidad en los últimos años:
  - Factores al alza: incremento en costos de insumos importados, devaluación del peso, bloqueos logísticos.
  - Factores a la baja: recuperación de oferta tras la pandemia y mayor productividad por tecnificación.
- En 2024–2025 se observó una estabilización relativa, con precios ajustados a la inflación, aunque sensibles a variaciones internacionales de granos.
- El huevo sigue siendo uno de los alimentos más accesibles en proteína animal, lo que sostiene la demanda interna.

Ventas y mercado agropecuario

- El sector avícola generó en 2025 un valor económico de $44,5 billones, con fuerte dinamismo en el mercado interno.
- Las exportaciones de huevo y pollo aún son incipientes, pero el Gobierno y FENAVI trabajan en apertura de mercados (China, EE. UU., países de Centroamérica).
- La comercialización se da principalmente en cadenas de supermercados, plazas de mercado y distribuidores mayoristas, con creciente participación de canales digitales.

Aspectos económicos relevantes para proyectos productivos

1. **Rentabilidad**: el huevo es un producto de alta rotación y consumo masivo, con demanda estable.
2. **Riesgos: dependencia de insumos importados, volatilidad cambiaria y riesgos sanitarios.**
3. **Oportunidades:**
   - Sustitución parcial de importaciones con producción local de maíz y soya.
   - Exportación a mercados emergentes.
   - Innovación en empaques, trazabilidad y certificaciones de calidad.
4. **Política pública: el Plan Nacional de Desarrollo incluye apoyo financiero, sanidad animal y diplomacia comercial para fortalecer la avicultura.**

el huevo en Colombia es un producto estratégico dentro del agro, con producción creciente, precios relativamente estables y un mercado interno sólido. Para un proyecto productivo, resulta atractivo por su alta demanda, capacidad de generar flujo constante de ingresos y respaldo institucional, aunque requiere estrategias de mitigación frente a la dependencia de insumos importados y la volatilidad de precios.

2. Agentes que componen el sector:

En el sector **agrícola y avícola en Colombia** intervienen distintos agentes que cumplen funciones complementarias para sostener la producción y la cadena de valor. Según la información de la **Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)**, se destacan los siguientes actores:

Sector Agrícola

- **Productores rurales**: campesinos, pequeños, medianos y grandes agricultores.
- **Gremios y asociaciones**: organizaciones que agrupan productores por actividad (café, palma, arroz, caña, etc.).

Instituciones de apoyo

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** y **ICA (Instituto Colombiano Agropecuario)**: aunque no son gremios, trabajan estrechamente con FENAVI en regulación, sanidad y exportaciones.
- **INVIMA**: controla la inocuidad y calidad de los productos avícolas.

4.Cifras totales de ventas:

El sector avícola colombiano registró un desempeño histórico en 2025, consolidándose como una de las actividades más importantes del agro nacional. Según la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi), el **valor total de la producción avícola alcanzó los $44,5 billones de pesos en 2025**, con un crecimiento de **9,1% frente a 2024**.

Para 2026, no existe aún una cifra oficial consolidada de ventas anuales, pero las proyecciones del sector apuntan a nuevos récords de producción de pollo y huevo, lo que sugiere un aumento adicional del valor económico de la industria

Cifras principales 2025

Indicador	Resultado 2025
Valor total de la producción (ventas)	**$44,5 billones COP**
Crecimiento anual	**9,1%**
Producción total de proteína avícola	**3.167.500 toneladas**
Producción de pollo	**2.003.000 toneladas**
Producción de huevo	**19.402 millones de unidades**
Consumo per cápita de pollo	**37,8 kg/persona**
Consumo per cápita de huevo	**366 huevos/persona**

Fuente: Fenavi.

Exportaciones 2025

El proceso de internacionalización comenzó a mostrar resultados importantes:

- Exportación de **51,3 millones de huevos a Cuba**.
- Exportación de **27.144 kg de carne de pollo a Japón**.
- Ingresos por exportaciones cercanos a **US$6,4 millones**, equivalentes aproximadamente a **$25.900 millones de pesos**.
- Ocho empresas colombianas ya participan en mercados internacionales.

Información julio de 2026

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)

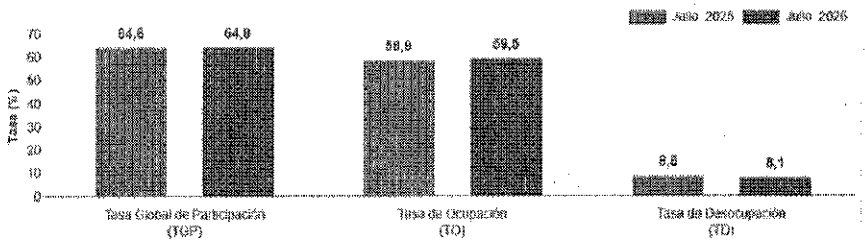

Fuente: DANE. GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%..

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

EMPLEO :

Información julio de 2026

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

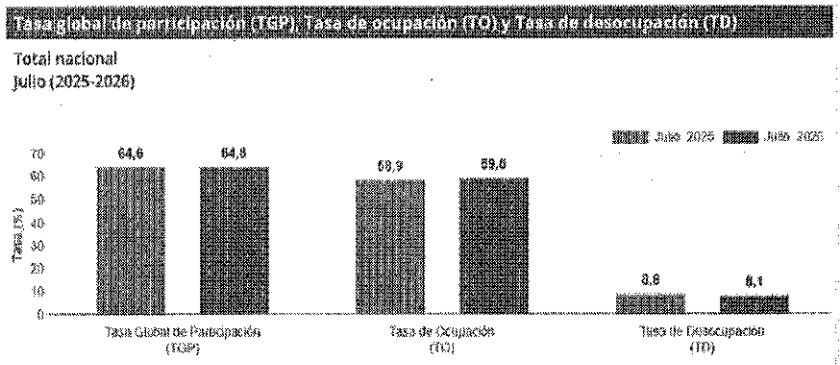

Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2026 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Como se puede observar en la anterior descripción en los ultimos 25 años el aumento del salario minimo ha presentado sus maximos en los ultimos cuatro años.

Índice de Precios al Consumidor

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%). Sector externo

Tasa de cambio.

La economía colombiana está fuertemente influenciada por el dólar debido a su dependencia del comercio internacional, en donde las fluctuaciones del dólar tienen un impacto significativo en el país, afectando tanto las exportaciones como las importaciones y, por ende, el crecimiento económico. Tradicionalmente, la inflación conlleva un aumento en los costos de construcción, desde los precios de materiales hasta los salarios de la mano de obra, factores que inevitablemente se traducen en precios más altos para las viviendas nuevas y existentes.

Los resultados permiten visualizar que el precio del dólar, en efecto, ha generado algunos cambios en el sector de la construcción colombiana, como aumento en costos, problemas de rentabilidad, de inversión, entre otros aspectos. En el primer trimestre de 2024. La construcción registró una caída de 4,2% y tuvo una contribución de -0,2 puntos en el resultado total anual. Precio dólar- Tasa Representativa del Mercado.

- **Producción:**

El proceso inicia con los productores avícolas, quienes crían aves paracarne o huevos. Estos productores pueden • ser desde pequeños agricultores familiares hasta grandes granjas industriales.
Provisión de Insumos:
Los productores adquieren insumos esenciales como alimento balanceado, vacunas, medicamentos y equipos avícolas, generalmente a través de proveedores mayoristas o distribuidores especializados.

- **Servicios de Asistencia Técnica:**

Los servicios de asistencia técnica se brindan directamente a los productores, ya sea de manera individual o colectiva, por medio de consultores independientes, cooperativas, empresas especializadas o entidades públicas que ofrecen capacitación, asesoria y soporte técnico.

- **Adecuación de Infraestructura:**

Para la adecuación o construcción de galpones artesanales, los productores compran materiales en el sector comercio local o regional, incluyendo ferreterias, proveedores de materiales de construcción y especialistas en infraestructura agropecuaria.

- **Procesamiento y Comercialización:**

Una vez que las aves o productos avícolas están listos para la venta, pasan a través de comercializadores, intermediarios y distribuidores que los llevan a los mercados locales, regionales o nacionales. En algunos casos, estos productos pueden ir directamente a procesadores industriales.
Distribución Final:
Los productos avícolas llegan finalmente a los consumidores finales a través de mercados minoristas, supermercados, mayoristas, restaurantes o exportadores, dependiendo del canal de venta.

- **Retroalimentación y Soporte:**

Durante todo este proceso, existe un flujo constante de información y soporte técnico que facilita la mejora continua, impulsado por entidades públicas, organizaciones gremiales y asociaciones de productores.

8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y Materias Primas Principales:

Alimentos balanceados: Son la base de la alimentación de las aves, compuestos principalmente por malz, soya, sorgo y otros granos.
- Agua: Insumo esencial para la vida y productividad de las aves.

Medicamentos y vacunas: Para el control sanitario y prevención de enfermedades.
- Materiales para infraestructura: Madera, mallas, láminas para techos, entre otros, usados enla construcción y adecuación de galpones.

Variación de Precios y su Impacto:
- Los precios de los alimentos balanceados suelen ser los más volátiles, ya que dependen del mercado internacional de granos, afectado por factores climáticos, demanda global y politicas comerciales. Incrementos en el precio del maíz y la soya, por ejemplo, elevan significativamente los costos de producción.

La variación en los precios de medicamentos y vacunas puede estar influenciada por regulaciones sanitarias y disponibilidaden el mercado.

- Cada galpón puede albergar entre **1.000 y 5.000 aves**, según el nivel de tecnificación.

- **Bioseguridad:**
  - Áreas de desinfección, control de ingreso, separación de lotes y disposición adecuada de excretas.

Transporte de gallinas

- **Condiciones técnicas:**
  - Vehículos cerrados o jaulas ventiladas para evitar estrés térmico.
  - Traslados preferiblemente en horas frescas (mañana o tarde).
  - Cumplimiento de normas ICA para movilización de animales con registro sanitario.
- **Riesgos:**
  - Estrés por calor y hacinamiento.
  - Necesidad de minimizar tiempos de viaje desde granjas proveedoras (ej. Santander, Valle, Cundinamarca).

Aspectos económicos relevantes

- **Producción de huevo:**
  - Meta nacional: 19.402 millones de unidades en 2025.
  - En Meta, la producción está en expansión, con proyectos medianos y pequeños que abastecen mercados locales y Bogotá.
- **Precio del huevo:**
  - Volátil por costos de insumos importados (maíz, soya).
  - En 2025 se estabilizó, con tendencia a mantenerse como proteína accesible.
- **Ventas agropecuarias:**
  - El huevo es de **alta rotación y consumo masivo**, lo que asegura flujo constante de ingresos.
  - Comercialización en plazas de mercado, supermercados regionales y venta directa en finca.
- **Costos críticos:**
  - Alimentación (70–80% del costo).
  - Infraestructura inicial (galpones, bebederos, comederos).
  - Transporte y logística.

El **Meta** ofrece condiciones favorables para proyectos avícolas gracias a su ubicación estratégica, acceso a mercados y disponibilidad de terrenos. Sin embargo, el éxito depende de:

- **Infraestructura adecuada** para clima húmedo.
- **Transporte eficiente y seguro** de gallinas.
- **Gestión de costos de insumos** y adopción de prácticas de bioseguridad.

Aspecto regulatorio

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar *y* la posterior ejecución del proceso, aclarando que las leyes *y* normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentre relacionadas, o no, en este
documento; y el desconocimiento de estas no exime a las partes de su responsabilidad: Por lo anterior, el marco regulatorio que contempla el sector:

- **Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento):**

Esta ley establece un marco regulatorio para el emprendimiento en Colombia, buscando impulsar su crecimiento, consolidación *y* sostenibilidad. Entre otros aspectos, promueve el acceso a mecanismos de financiamiento, simplifica trámites *y* fomenta la creación de una cultura emprendedora.

- Normativas ambientales: Cumplimiento de la legislación ambiental para el manejo y disposición de residuos, impacto ambiental y uso sostenible de recursos.

6. Normas Ambientales y de Sostenibilidad:

- Ley 99 de 1993: Política Nacional Ambiental, que regula el uso sostenible de los recursos naturales y la protección ambiental en actividades agropecuarias.

Resolución 631 de 2015: Manejo ambiental en la producción agropecuaria.

Otros aspectos:

ANALISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENOIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimientoen la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambío, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y

mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puedeimpulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

- **Bancóldex y MinCIT:** publican tablas de referencia en pesos equivalentes a UVT para cada sector económico.colombiatramita.co+2colombiatramita.co. Clasificación mipyme Colombia 2026: tabla por sectordian.gov.co. RESOLUCIÓN NÚMERO ( ) EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CONSIDERANDOBancoldex. Clasificación de Empresas en Colombia | Bancóldex

Aspectos económicos relevantes

- **Importancia de la clasificación:** determina acceso a créditos preferenciales (Bancóldex), programas de innovación (iNNpulsa), beneficios tributarios y participación en contratación estatal.
- **Autocalificación:** no existe un certificado oficial; la empresa debe calcular sus ingresos en UVT y certificarlo ante bancos o entidades públicas con firma de representante legal o contador.
- **Impacto en proyectos productivos:** para un emprendimiento avícola en Meta, esta clasificación define si se accede a beneficios de Mipyme, lo cual puede reducir costos financieros y facilitar la expansión.

las **Mipymes en Colombia se clasifican exclusivamente por ingresos anuales en UVT ($52.374 cada uno)**, con umbrales distintos para manufactura, servicios y comercio. Esta clasificación, regulada por el **Decreto 957 de 2019 y la Resolución DIAN 000227 de 2025**, es clave para acceder a créditos, beneficios y programas de apoyo empresarial.

MUJERES EN EL **ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO**

Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeflan un papel significativo en el ámbito empresarial. Segúndatos del Registro único Empresarial *y* Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% deí capital de las empresas registradas como

personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos *y* cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos.

Además, soloel 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria *y* el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

atienden estrictamente a la necesidad remitida por las especificaciones técnicas y su especificidad para cada elemento; y III) La Entidad debe acarrear un costo adicional correspondiente al registro en bolsa, compensación y liquidación y el costo de la sociedad comisionista de Bolsa; razón por la cual, la Entidad determina que la modalidad de contratación que genera un mayor costo/beneficio para adelantar el presente proceso contractual corresponde a selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica mediante la plataforma de SECOP II para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que entre los años 2024 al 2026 el departamento del Meta realizó la identificación y análisis de demanda de elementos de dotación de centros vida y centros de bienestar, publicados en la plataforma SECOP II, como se evidencia en las siguientes gráficas

No.	Código UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
1	**93 14 19 00**	Desarrollo rural
2	**86 10 15 00**	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos
3	**31 16 28 00**	Ferretería en general
4	**11 12 16 00**	Madera
5	**27 11 20 00**	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
6	**80 10 16 00**	Gerencia de proyectos
7	**93 14 15 00**	Desarrollo y servicios sociales
8	**93 14 16 00**	poblacion
9	**80 11 16 00**	Servicio de personal temporal
10	**78 13 15 00**	Bodegaje de productos agricolas
11	**10101301**	Pollos vivos

El gasto total durante estas vigencias asciende a los $540 mil millones

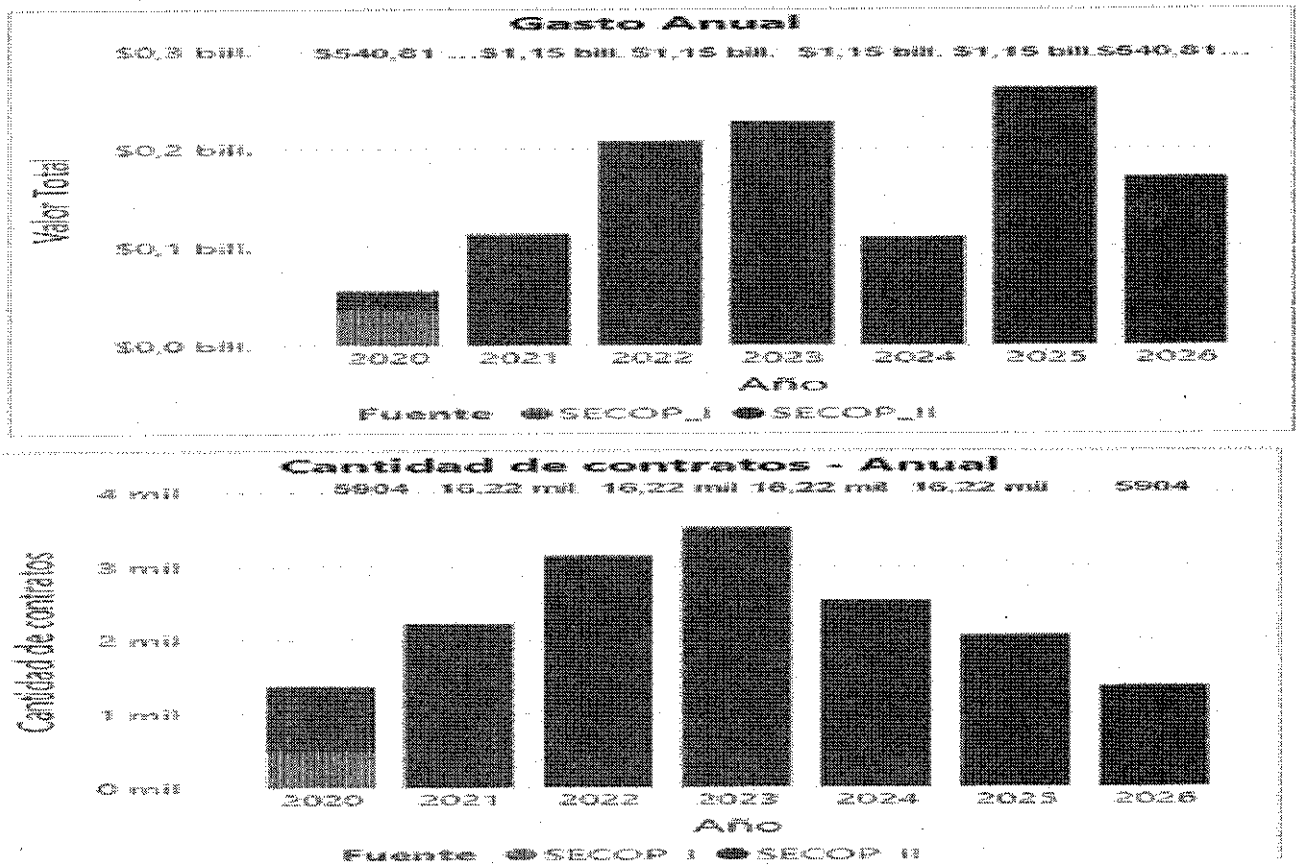

Fuente:Colombia compra eficiente

La modalidad empleada por el departamento es la selección abreviada de menor cuantía:

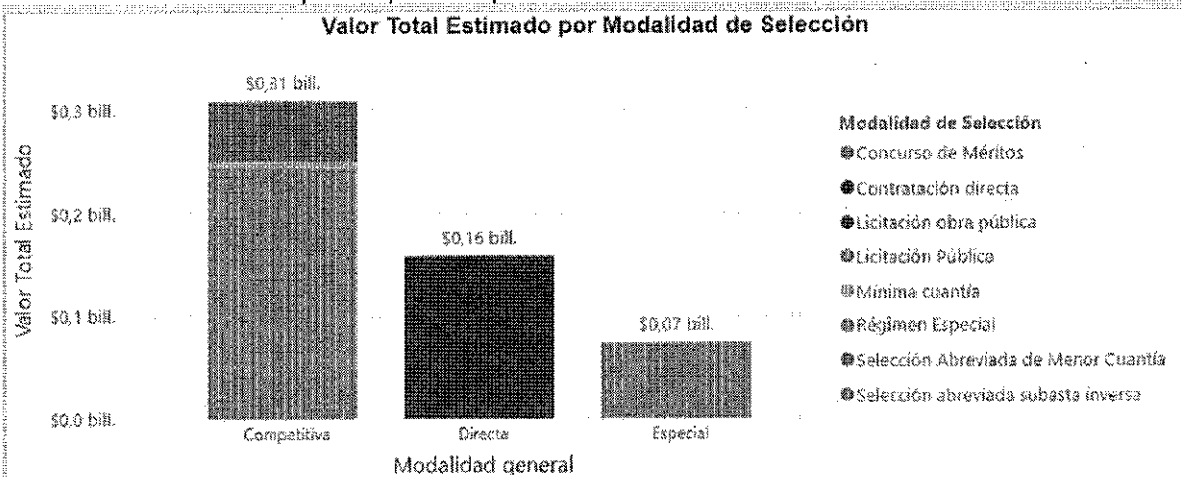

Fuente:Colombia compra eficiente

RELACIÓN DE PROCESO 01	
CONDICIONES TÉCNICAS	Experiencia: El proponente deberá acreditar un máximo de un (1) contrato ejecutado y liquidado con el sector público y/o privado, que dentro de sus componentes a ejecutar contenga todas las características relacionadas a la entrega de unidades productivas relacionadas en BELLEZA, PANADERIA, CONFECCIÓN/MODISTERIA, ARTESANIAS Y ARTE MANUAL, cuyo valor sea igual o superior al cien (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos y cuyo objeto y/o alcance deberá estar relacionado con apoyo logístico, así como contener mínimo 15 de los Códigos UNSPSC que se relacionan a continuación: 48101500, 52141500, 56111800, 56101500, 23121600, 30161900, 60121700, 43211500, 43212100, 27112000, 24131600, 90111500, 78111800, 78101800, 78111500, 90101800, 90101700, 81141600 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021): En caso de emprendimientos de Mujeres que cumpla con alguna de las condiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021, podrá acreditar su experiencia un máximo de dos (2) contratos ejecutados relacionados con el objeto, terminados y/o liquidados, con el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE FICHAS TÉCNICAS. El proponente acreditará que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente estudio previo, para lo cual deberá presentar con su oferta el Anexo que se disponga para el efecto y que incluya la ficha técnica establecida para cada tipo de bien. La información contenida en mencionado anexo- Ficha Técnica, NO puede ser modificada, ni condicionada, ni omitida, so pena de rechazo de la propuesta. Las condiciones técnicas exigidas son de obligatorio cumplimiento para los oferentes. PERSONAL REQUERIDO: El proponente junto con la propuesta deberá entregar la hoja de vida que contenga toda la información necesaria que permita conocer al detalle el perfil y la experiencia del personal de apoyo mínimo requerido, anexando las certificaciones que acrediten la experiencia general y específica del profesional.

RELACIÓN DE PROCESO 01	
	a desarrollar el dia del evento. Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto de calidad formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Gobernación. A la propuesta que ofrezca calidad del producto adicional sele asignará un puntaje máximo de 59, 5 puntos v su ponderación se realizará de acuerdo con la anterior tabla
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: mayor o igual a 2,17 Nivel de endeudamiento: menor o igual 0,47 Razón de Cobertura de Interés: mayor o igual a 3.03 Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,09 Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,05
GARANTIAS	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución	APLICA

Fuente:Secop 2

RELACIÓN DE PROCESO 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-SA-028-2025
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META.
PRESUPUESTO OFICIAL	$986,999.750
CONTRATO	1821 DE 2025
VALOR	$986,999.750
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Dos meses (2)
CONTRATISTA	CONSORCIO JOVENES EMPRENDEDORES 2025
FORMA DE PAGO	Se pagara al contratista el valor de ejecución del contrato, UN PRIMER PAGO con la culminación a satisfacción de tres (3) actividades; Proceso formativo, Entrega de

RELACIÓN DE PROCESO 02

4.2.1.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021):

Incentivos en la contratación Estala! - Emprendimiento de mujeres. El proponente persona natural, jurídica y proponente plural que pretendan dar cumplimiento a la experiencia del personal requerido bajo lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021 deberá acreditar su condición conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mismo decreto. en referencia a los emprendimientos y empresas de mujeres.

En cumplimiento de lo anterior,

I=n caso de emprendimientos de Mujeres que cumpla con alguna de las condiciones establecidas en el decreto 1860de 2021, podrá acreditar .su experiencia un máximo de tres

(3) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, con el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes.

4.2.2 PLAN DE RUTAS:

Teniendo en cuenta que el objeto contractual a realizar se requiere ejecutar de manera inmediata además de asegurar desde esta etapa la correc1a ejecución del contrato. se hace necesario que el proponente persona natural o jurídica. o constituida en consorcio o unión presente un plan de rula, que garantice la entrega de los elementos desde almacén departamental municipio de Villavicencio-Mela, a los Municipios de Acacias, Barranca de

Upia, Cubarral. Cumaral, Castilla la nueva, Castillo, Granada, Macarena, Mapiripan. Puerto

Concordia, Puerto Lleras, PuertoLópez, Puerto Rico, Restrepo, San Juanito, San Juan de Arama, San Martín, Vista hermosa y Villavicencio, con sus respectivas comunas, del Departamento del Meta,en un máximo de 4 días. Para lo cual se deberá especificar cuantos vehículos se requieren.

Los vehículos deben ser tipo furgón cerrado, y deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se describirán a continuación.

- Número de vehículos
- : Copia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos. Si el proponente no ostenta la calidad de propietario de los vehlculos, debérá acreditar contrato de arrendanmiento debidamente suscrito por las partes.' .
- Soat vigente de cada uno de los vehlculos. •
- Fotocopiade la revisión técnico mecánica vigente.
- Registro fotográfico de los vehículos. ..
- Certificación suscrita por el representante legal en la cual conste el compromiso y

Disponibilidad de los vehículos de transporte de carga •

- Licencia de conducción del conductor de cada vehículo

4.2.3 COORDINADOR GENERAL O LOGISTICO

El proponente deberá contar con un profesional en áreas administrativas, especializado, con experiencia especifica de mínimo tresaños en coordinación de logística, y/o proyectos productivos nivel nacional, debidamente acreditada.'Quien será encargado de asegurar la disponibilidad de productos. Organizar la recepción, el almacenamiento y la preparación de pedidos en el almacén, Planificar transporte de carga a los municipios. gestionar

tiempos de entrega, y el respeclivo embalaje, coordinar con los lransportaclores y supervisor la programación de entregas, resolver imprevistos; Identificar y solucionar problemas que puedan surgir en la cadena de entrega. Asegurar que se cumplan todos

4.2.4 CONTRATOO CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA:

RELACIÓN DE PROCESO 02				
GARANTIAS	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
	Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
	Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

Secop 2

RELACIÓN DE PROCESO 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-LP-010-2024
OBJETO	FORTALECER LA VIDA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.526.980.441
CONTRATO	, 2578DE 2024
VALOR	$ 2.524.508.822
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes.
CONTRATISTA	CORPORACION GRUPO LUNA
FORMA DE PAGO	**2.PAGOS:**El Departamento del Meta pagará al contratisla el **valor**del contrato asl:hastaun novenla por ciento **(90%)** del valor del contrato en pagos parciales **de** ejecución previa certificación de cumplimiento por pane del supervisor del mismo, entrada al almacén **departamental delosetementos a entregar, informe deactividadesdel contratista conregistro** fotográfico *y* constancia de entregas aJ responsablé de cada centro vidao de bienestar y a cada persona con discapacidad y/o cuidador *y* acreditación de que se encuentra a paz *y* salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Y un último pago correspondiente al diez (10%) del valor del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe final del contratista con registro fotográfico con la constancia de entr09a a lo□beneficiarios del proyecto, acreditación de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, acta de liquidación del contrato. En todo caso el contratista se obliga a cumplir con todos los requisitos, procedimientos, formatos, informes, evidencias establecidas por el Departamento del Meta para el pago.
CONDICIONES TÉCNICAS	2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES EXPERIENCIA: La experiencia del Proponente en el presente proceso, se acredilará con la presentación de hasta dos (2) contratos ejecutados y liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas que estén-reglstra"9sen el RUP,cuya sumatoria de los contratos en SMMLV sea igual o superior al 100%

RELACIÓN DE PROCESO 03	
	Teniendo en cuenta que el Registro Unico de Proponentes no contempla el alcence de las actividades conttaladas por el proponente en los contratos regiitlados, se hace necesario que los posibles interesados alleguen junto a la propuesta, la copia de los contratos, actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción y/o certificación que evidencie que los dos contratos presentados para el cumplimiento de la experiencia hayan intervenido población vulnerable, insumos para huertas o granjas, personal profesional y capacitador, logistica, transporte y que mlnlmo un (1) contrato de los dos que presenten para acreditar el cumplimiento de la experiencia contemple la ejecución de programas de huertas ditigidos a la población vulnerable en mínimo cinco (5) municípios donde haya ejecutado los siguientes componentes personal profesional y/o técnico para la formaclón, coordinación y ejecución, suministro de granjas y/o huertas y el suministro y/o adquisición y/o compra y/o dotación de elementos para la atención de dicha poblacion. La anterior solicitud, no desconoce el cootenido del articulo 6' de la Ley1150 de2007.modificado por el articulo 221 del decreto-Ley019 de 2012. 1. CEMTIFICADO SG- SS'T El proponente debe adjuntar en su propuesta Certificado emitido por ARL del cumplimiento de mlnimos SST no auparior .M Un i.fto aegl)n re-aclud6n 0312 de 2019. 2. . RIICURSO HUMANO. Para la ejecución del proyecto se dabera contarcon el siguiente profesional para lo cual debe ontener la h.v que acredite el suguiente perfil: COORDINADOR DEL PROYECTO: (1) PROFESIONAL El oferente adjuntara con la propuesta 1. hoja de vida Para el programa de atención al adulto mayor los siguientes profesionales: 1. Profesional en ingeniería agroecológica o similar. 2. Profesional en ingenierla agrónoma o similar 3. . • Profesional o licenciado en ingeniería agrónoma o producción agropecuaria o similar. 4. Profesional o licenciado en ingeniería agrónoma o producción agropecuaria o similar Para el programa de atención a la población en condición de discapacidad: 1. Profesional y/o tecnólogo. Logfslica de transporte de carga. Factores técnicos: Sede administrativa y de operaciones
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: mayor o igual a 2.65 Nivel de endeudamiento: menor o igual 0,51 Razón de Cobertura de Interés: mayor o igual a 4.23 Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,13 Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,06
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más. Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato, por el termino de igual a su ejecución y 4 meses más

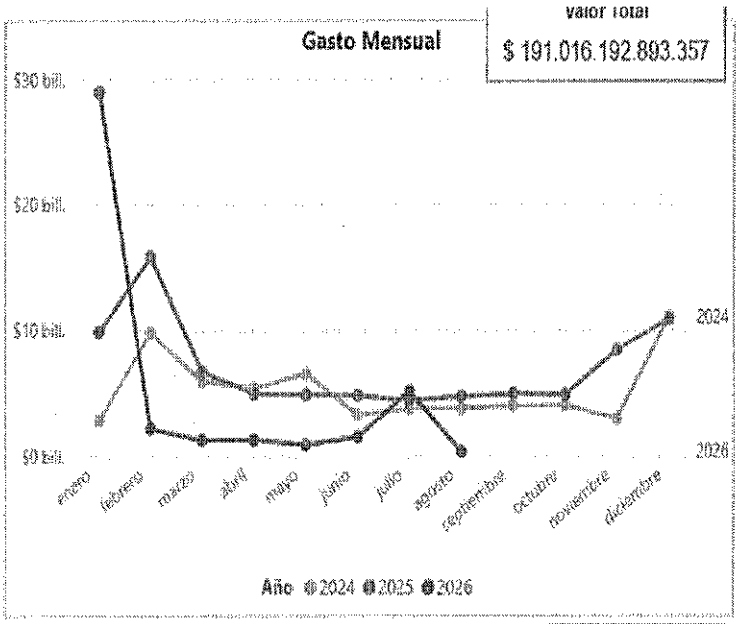

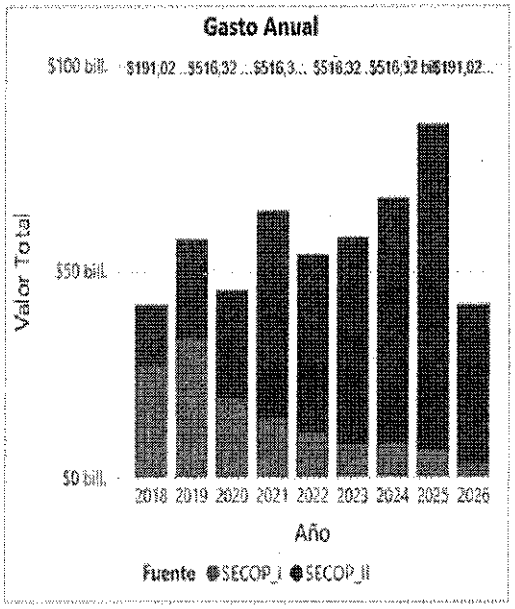

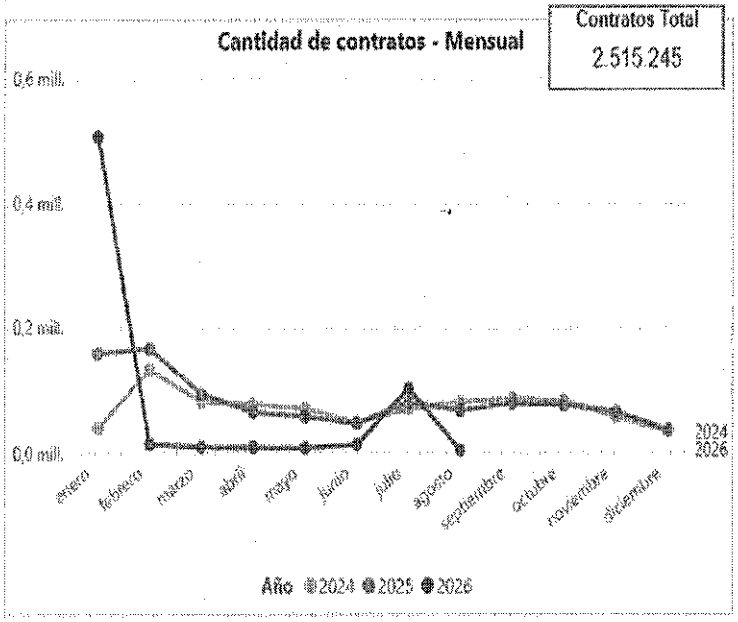

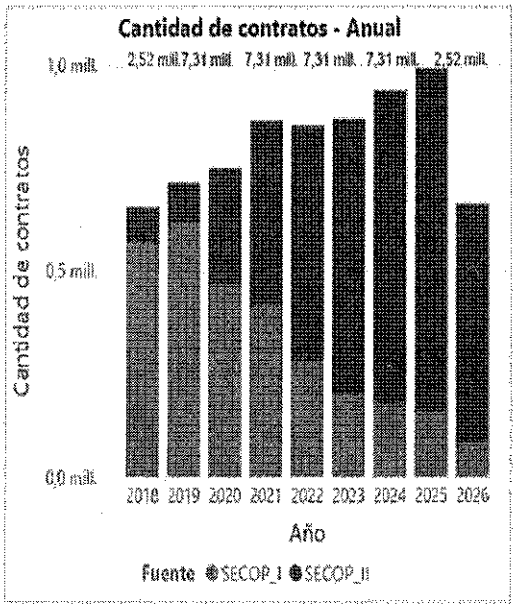

Fuente:Colombia compra eficiente

A través de 2.5 millones de contratos, siendo la vigencia 2025 donde se celebraron más contratos:

La modalidad más empleada es el régimen especial y en la modalidad competitiva tenemos como primera la contratación directa

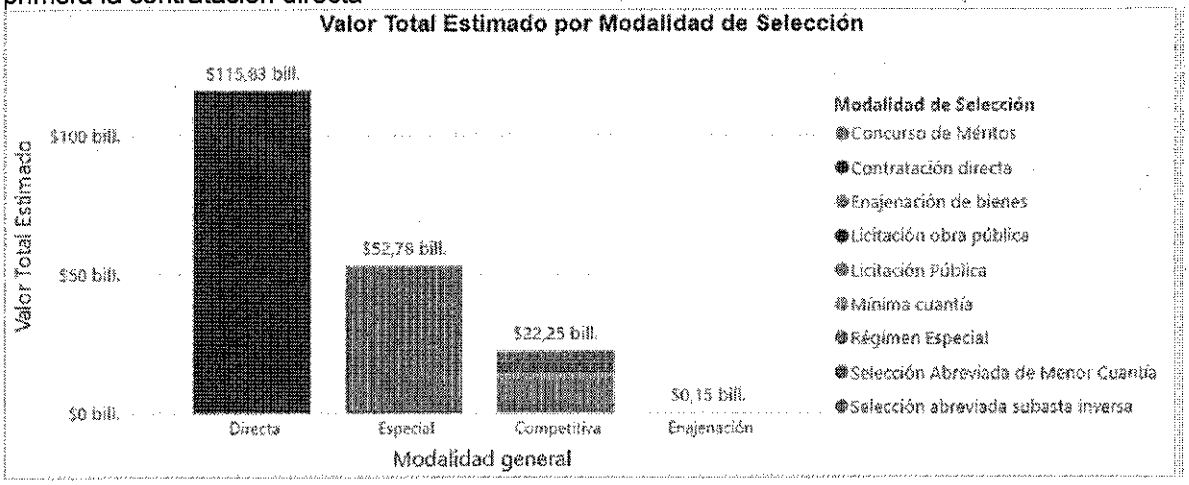

Los proveedores: la mayoría de proveedores son pérsonas naturales

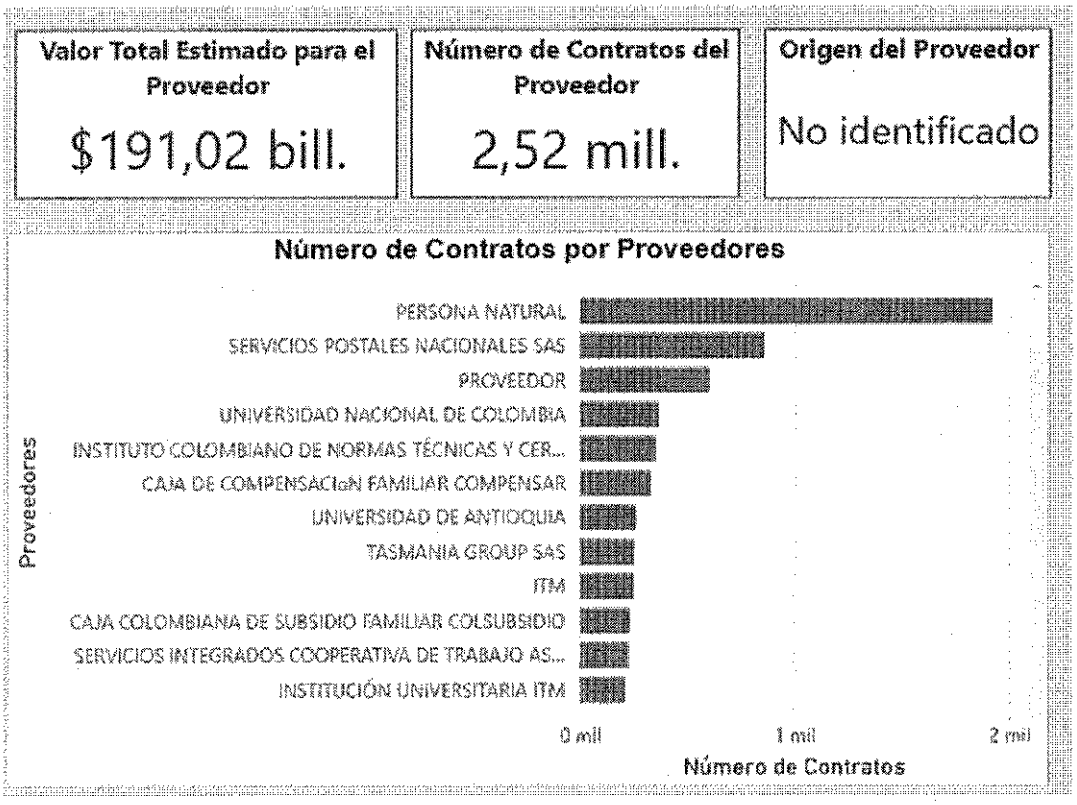

Fuente:Colombia compra eficiente

RELACIÓN DE PROCESO 01	
	En caso de proponentes plurales al menos uno de los integrantes deberá acreditar la presente condición. 4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES) (39 PUNTOS MAX) Con el fin de obtener el puntaje del presente numeral. El proponente. deberá presentar el personal con el cumplimiento del numeral 3.6, El-Proponente·, deberá diligenciar para cada uno de los profesionales indicados a conLinuaci6n, el Formato 7 - Experiencia adicional del personal clave evaluable de los presentes. Pliegos _de Condiciones, el cual debe ir acompañado de los soportes que acrediten la experiencia específica de cada profesional, en todo caso atendiendo a las exigencias contempladas en. Él numeral 3.6. de los presentes Pliegos de Condiciones
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: mayor o igual a 2,00 Nivel de endeudamiento: menor o igual 0,40 Razón de Cobertura de Intéres: 1.15 Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,10 Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,08
GARANTIAS	[redacted]

Cumplimiento **general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Veinte (20 %) del valor total del contrato
Pago de Salarios, prestaciones **sociales legales** e **Indemnizaciones laborales** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres(3) años más	Diez(10 %) del valor total del contrato
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la	Hasta la liquidación del contrato	Quince (15 %)del valor total del contrato

Secop 2

RELACIÓN DE PROCESO 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÒN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA
ENTIDAD CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**
NÚMERO DE PROCESO	SAMC0042023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL	$728.000.000
CONTRATO	620 DE 2023
VALOR	$728.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El contrato de obra se realizará durante TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía, además de la cancelación de los impuestos Departamentales, departamentales y nacionales a los que haya lugar. En todo caso el plazo no deberá excederse de la vigencia del 2021, a menos que por circunstancia de fuerza mayor se haya alterado el desarrollo normal de la ejecución del mismo.

RELACIÓN DE PROCESO 02

43 21 21 00 :	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 :	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
10 15 22 00	SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
42 18 18 00	OXÍMETROS DE PULSO
42 13 15 00	VESTUARIO PARA PACIENTES
52 13 15 00	CORTINAS Y ROPAJE
21 10 23 00	EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 20 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 19 00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
40 15 15 00	BOMBAS
40 14 20 00	MANGUERAS
30 26 43 00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
27 11 20 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
42 19 22 00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
21 10 18 00	APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
48 10 16 00 :	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
49 16 17 00 :	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 16 16 00 :	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
52 12 17 00 :	TOALLAS
52 16 15 00 :	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 20 00 :	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 :	CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 16 00 :	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 14 15 00 :	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
56 10 15 00 :	MUEBLES
56 10 17 00 :	MUEBLES DE OFICINA
52 13 16 00 :	PERSIANAS
56 11 21 00 :	ASIENTOS
56 11 23 00 :	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP.
60 14 11 00 :	JUEGOS

d. En caso de propuestas presentadas bajo la forma de consorcio o uniones temporales, la experiencia contractual exigida deberá ser aportada por los miembros del consorcio o unión temporal, en cuya sumatoria se alcance en un máximo de dos (2) contratos.

4.3.2. CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TECNICO. Cumplir con todo lo establecido en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL OFERENTE, a este Pliego de Condiciones.

RELACIÓN DE PROCESO 02

INSTALACION,CAPACITACION EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y DOCUMENTACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019	PUNTAJE
CAPACITACION EN TRES (3) CENTROS DE VIDA	10
CAPACITACION EN DOS (2) CENTROS DE VIDA	5
CAPACITACION EN UNO (1) CENTROS DE VIDA	2.5
NO OFRECER CAPACITACION POR EL TECNICO DE SOPORTE	0

TALLER PRACTICO EN EL MANEJO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN DISEÑO Y ADECUACION DE LA HUERTA, SIEMBRA COSECHA Y POST COSECHA BAJO LA METODOLOGIA APRENDER HACIENDO.	PUNTAJE
CAPACITACION EN TRES (3) CENTROS DE VIDA 80 HORAS	10
CAPACITACION EN DOS(2) CENTROS DE VIDA 80 HORAS	5
CAPACITACION EN UNO (1) CENTROS DE VIDA 80 HORAS	2.5
NO OFRECER CAPACITACION POR EL TECNICO DE SOPORTE	0

TALLER PRACTICO EN AUTOPRODUCION DE SEMILLAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIVILIDAD DE LAS HUERTAS	PUNTAJE
CAPACITACION EN TRES (3) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	10
CAPACITACION EN DOS(2) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	5
CAPACITACION EN UNO (1) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	2.5
NO OFRECER CAPACITACION POR EL TECNICO DE SOPORTE	0

TALLER PRACTICO PARA LA PRODUCCION DE COMPOSTAJE A PARTIR DE MATERIALES ORGANICOS (RESIDUOS DE COCINAEN, GALLINASA ETC...)	PUNTAJE
CAPACITACION EN TRES (3) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	10
CAPACITACION EN DOS(2) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	5
CAPACITACION EN UNO (1) CENTROS DE VIDA 20 HORAS	2.5
NO OFRECER CAPACITACION POR EL TECNICO DE SOPORTE	0

CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: mayor o igual a 2,06 Nivel de endeudamiento: menor o igual 0,54 Razón de Cobertura de Interés: 2,92 Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,08 Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,14
GARANTIAS	- CUMPLIMIENTO. Por el 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses; - PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, por el 5% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más tres (3) años. - CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por el 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses; - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. Por el 100% del valor del anticipo, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses;

SECOP 2

RELACIÓN DE PROCESO 03	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA – ANTIOQUIA
NÚMERO DE PROCESO	**SAMC-SSPS-001- 2024**

Cadena de suministro:

Para la construcción de la cadena de suministro, es importante tener en cuenta los procesos que se encuentran involucrados en la adecuación de los galpones de gallinas:

Insumos necesarios

- **Biológicos:**
  - Gallinas ponedoras (16–18 semanas, vacunadas, con registro ICA).
  - Vacunas y medicamentos veterinarios (control de Newcastle, Bronquitis, Gumboro).
- **Alimentación:**
  - Concentrado prepostura y postura (bultos de 40 kg).
  - Suplementos minerales y vitamínicos.
  - Agua potable (sistemas de bebederos automáticos).
- **Infraestructura:**
  - Galpones con cubierta en teja de zinc calibre 33, malla gallinera, sistemas de ventilación.
  - Comederos y bebederos.
  - Sistemas de iluminación artificial (para estimular postura).
- **Servicios de apoyo:**
  - Capacitación técnica.
  - Asistencia veterinaria.
  - Transporte especializado para aves.

Fases de producción avícola

1. **Preparación del galpón:** limpieza, desinfección, instalación de equipos.
2. **Recepción de aves:** transporte en jaulas ventiladas, adaptación inicial (mínimo 7 días).
3. **Etapa de prepostura (16–18 semanas):** alimentación balanceada para desarrollo reproductivo.
4. **Etapa de postura (18–72 semanas):** máxima producción de huevo, control sanitario y manejo de luz.
5. **Etapa de descarte (72 semanas en adelante):** reducción de postura, venta de gallinas como "gallina de descarte".

Distribución y logística

- **Transporte de gallinas:**
  - Vehículos cerrados con ventilación, traslado en horas frescas.
  - Cumplimiento de guías ICA para movilización animal.
- **Distribución del huevo:**
  - Venta directa en finca, plazas de mercado, supermercados regionales y Bogotá.
  - Uso de empaques certificados (cartón, plástico reciclable).
  - Logística de frío no obligatoria, pero recomendable para mercados exigentes.

Asistencia técnica y buenas prácticas

- **Bioseguridad:** control de ingreso, pediluvios, desinfección de equipos, separación de lotes.
- **Manejo ambiental:** disposición adecuada de excretas, uso de cascarilla de arroz como cama.
- **Bienestar animal:** densidad adecuada (4–5 aves/m²), ventilación, control de temperatura.
- **Capacitación:** formación continua en manejo de aves, nutrición y sanidad.
- **Trazabilidad:** registros de alimentación, vacunación y producción para cumplir estándares ICA/INVIMA.

7	MARMOLES Y SERVICIOS S.A.S	800.026.509
8	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	800.033.256
9	SURTICAMPO SAS	800.034.614
10	AGROINDUSTRIAL SAN JOSE SA	800.035.120
11	FERROMENDEZ SAS	800.036.675
12	FERRELUGUE S A S	800.046.125
13	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SAS	800.046.648
14	Supermercado Agropecuario SAS	800.047.821
15	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MADERA Y ACCESORIOS DEL CARIBE LIMITADA RIMAC LTDA	800.048.982
16	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS	800.049.896
17	COMPAÑIA NACIONAL DEL CAFE S.A.S. CNC S.A.S.	800.052.161
18	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	800.054.669
19	BIOFUTURO SAS	800.056.852
20	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y CIA LTDA	800.058.438
21	FERRAGRO SAS	800.060.880
22	COMERCIAL J.F.I. S.A	800.066.275
23	KAKARAKA SAS	800.070.771
24	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	800.072.637
25	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GRANADA SAS	800.076.704
26	LA TIENDA DEL TRIPLEX SAS	800.087.652
27	SOPORTE Y CIA S.A.S.	800.091.162
28	UNIFEL	800.098.601

51	ALAMBRE LAMINA HIERRO ALHIERRO S.A	800.188.163
52	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	800.191.603
53	CAFE COLSUAVES S.A.S	800.192.034
54	DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES SAS DISAMETALES SAS EN REORGANIZACIÓN	800.212.914
55	MULTIAGRO SAS	800.213.488
56	DELTA A SALUD SAS BIC	800.214.959
57	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	800.219.347
58	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	800.221.591
59	SOLUCIONES TUBULARES SA	800.223.938
60	FERREINOX SAS BIC	800.224.617
61	ACUATUBOS S.A.S	800.226.360
62	REPRESENTACIONES AYD LTDA	800.232.137
63	CORSO Y CIA S EN C	800.232.717
64	CONTROLFLUID SAS	800.234.328
65	ORGANIZACION SIGNPRO S A S	800.235.466
66	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	800.235.997
67	FERRETERIA LA REBAJA SAS	800.239.610
68	FERREDISTARCO SAS	800.241.495
69	CONSUCOL SAS	800.241.577
70	CI SAN JOSE FARMS LTDA	800.244.467
71	INVERSIONES CARDONA RIOS S.A.S.	800.249.462
72	POLLOS TROPICAL SAS EN REORGANIZACION	801.004.377
73	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	802.000.979
74	REINALDO NAVARRO SAS	802.002.409
75	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	802.004.266
76	PROMOTORA SUPERIOR SAS	802.005.584
77	TECNOSEMILLAS LTDA	802.005.634

103	AVICOLA DEL MAGDALENA SA|	808.002.473
104	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809.007.495
105	ALIANZA TEMPORALES SAS	809.012.157
106	INVERSIONES AVICOLA SANTAGUEDA S.A.S	810.004.836
107	GOMAR S.A.S.	810.006.133
108	SCHONTHAL SAS	811.003.060
109	MAS FINCA S.A.S	811.008.560
110	ferreteria los fierros s,a,s	811.012.427
111	MUNDO ALIANZA SAS	811.012.661
112	GENETICA SELECTA SA	811.015.861
113	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	811.017.244
114	SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	811.018.869
115	MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COMERCIALIZADORA S.A.S	811.020.075
116	CADEMAC SAS	811.024.010
117	CHEMTRADE COLOMBIA S.A.S	811.024.113
118	AGROPECUARIA FARALLONES S.A.	811.025.389
119	LA CASA IDEAL SAS	811.028.487
120	ALMETALCO SAS	811.029.355
121	SPRING FARMS SAS	811.029.486
122	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	811.032.038
123	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	811.032.879
124	ACUAMETRO SA	811.033.005
125	CDEM & CDEB S.A.S.	811.033.997
126	AVICOLA DEL DARIEN SA	811.037.852
127	DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA SAS	811.043.038
128	FERRECASTILLO SAS	813.001.524
129	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS AVICULTORES DEL HUILA COAVIHUILA SA	813.002.109

155	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	830.022.149
156	ALEMA INVERSIONES S.A.S.	830.023.481
157	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	830.026.395
158	VETIPLUS SA	830.026.664
159	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	830.029.932
160	AGRIFOL SAS	830.033.030
161	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	830.033.177
162	INSSA SAS	830.039.295
163	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	830.042.614
164	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830.043.063
165	A CINCO S.A.S	830.048.751
166	GAMELEC LTDA	830.048.869
167	VALAGRO ANDINA S.A.S.	830.052.592
168	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	830.055.094
169	PROAGROMIX SAS	830.057.993
170	COVAL COMERCIAL SAS	830.063.800
171	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA SAS	830.066.854
172	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	830.068.604
173	COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL ANDINA SA	830.071.552
174	LICAVIR SAS	830.072.281
175	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	830.073.115
176	T&C COLOMBIA SAS	830.077.641

202	QUANTUM COLOMBIA SAS	830.126.310
203	S & H IMPORTADORES S A S	830.126.738
204	IMPORTACIONES INTERTRAN LIMITADA	830.126.983
205	SILK BANCA DE INVERSION SAS	830.129.215
206	IMPORTADORA YUMAS S.A.S.	830.132.767
207	ALUMINESA SA	830.136.225
208	DISHIERROS SAS	830.138.127
209	INTRAGATE COLOMBIA SAS	830.139.152
210	PANELCO SA	830.140.354
211	CONSTRUMIL SAS	830.140.704
212	COMERCIALIZADORA TODO HOGAR S.A.S	830.142.594
213	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	830.143.051
214	MOVITRONIC SAS	830.146.283
215	DISTRITODO VS S.A.S.	830.506.751
216	BENCHMARK GROWERS SAS	830.509.989
217	RIVERCOL SAS	830.510.909
218	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY S.A.S.	830.511.599
219	ALTRA INVERSIONES SAS	830.512.616
220	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	830.514.610
221	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	830.514.854
222	ILOGUS REPRESENTACIONES SAS	830.514.992
223	MARE LTDA	832.000.525
224	NOGA SAS	832.001.168
225	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	832.005.340
226	VIDRIOS DE LA SABANA SAS	832.006.795
227	MUNDIFLORAL & CIA SAS	832.009.115
228	DISEÑO GRES SAS	832.010.695
229	UNISANTANDER SAS	834.001.328
230	CRISTALERIA LA REINA SAS	835.000.567
231	ALUMINIOS BUENAVENTURA SAS	835.001.333

260	SATEL IMPORTADORES DE FERRETERIA S.A.S.	860.528.792
261	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES MORENO SAS	860.530.104
262	INTERENZIMAS SA	860.535.493
263	GRUPO MI CORRAL SA	890.102.603
264	INDUSTRIAS PUROPOLLO SAS	890.104.719
265	CASA DE LA VALVULA SAS	890.106.278
266	DISER S.A.S.	890.111.552
267	GRUPO ARDISA SAS	890.200.050
268	ELECTRORIENTE SAS	890.203.703
269	PRODUCTORA AVICOLA DE LOS ANDES PROANDES LIMITADA	890.204.942
270	INDUSTRIA DE RUEDAS SAS	890.207.956
271	AVICOLA SINAIN SAS	890.209.028
272	DISTRIBUIDORA LA GRANJA LIMITADA	890.209.781
273	ARQUIGRES SAS	890.211.107
274	GRANJAS PARAISO SAS	890.302.046
275	FERRETERIA BARBOSA SAS	890.308.587
276	DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	890.310.953
277	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	890.312.141
278	DEGANADO SAS	890.316.242
279	FERCON S.A.	890.316.640
280	FABIO JARAMILLO Y CIA SAS	890.319.260
281	O TAFUR Z Y CIA S EN C	890.320.876
282	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	890.403.077
283	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	890.404.619
284	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION CUCUTA LIMITADA	890.505.581

315	GESTAR INNOVACION S.A.S	900.013.256
316	VIDRIOS CLUB UNO SAS	900.014.510
317	Agregados y TransportesAgregados y Transportes la Roca sas en reorganziacion la Roca sas en reorganziacion	900.016.544
318	CM RED LA 18 LTDA	900.019.385
319	RIMAPLEX Y CIA LTDA	900.020.015
320	TALANU CHEMICAL S.A.S.	900.020.121
321	BANCA EXPORTADORA S.A	900.020.971
322	CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	900.024.852
323	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	900.024.999
324	PRESTIGE FLOORING SAS	900.025.279
325	LA BODEGASA SA	900.025.365
326	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	900.034.102
327	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS SAS	900.040.531
328	MULTITUERCAS Y HERRAMIENTAS SAS	900.042.296
329	JOSEF CONCRETES LTDA	900.046.626
330	Petro Exa SAS	900.046.724
331	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	900.054.587
332	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	900.054.670
333	GRUPO EMPRESARIAL DAFER SAS	900.061.363
334	COMERCIALIZADORA BAGICOL SA	900.062.163
335	IIPG AGRONEGOCIOS SAS	900.067.094
336	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C.I. S EN C EN REORGANIZACION	900.067.885
337	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA S.A.SDISTRIBUIDORA LA CONFIANZA S.A.S	900.069.061

363	AVICOLA LA IBAGUEREÑA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	900.133.796
364	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	900.134.635
365	CARNICOS Y ALIMENTOS S.A.S	900.134.841
366	TUBOMAR SA	900.135.509
367	HIFER SA EN REORGANIZACION	900.142.378
368	GEOPOLIMEROS SAS	900.144.255
369	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	900.145.466
370	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS	900.147.322
371	IMPERMEABILIZANTES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION LTDA	900.147.534
372	CUBERPLAST SAS	900.150.205
373	INCUBADORA DEL SUR LTDA	900.150.983
374	MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S	900.159.362
375	BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA S.A.S	900.164.370
376	ELECTRICOS ITAGUI SAS	900.165.621
377	VIDRIOS SAN BER SAS	900.173.201
378	DISTRIBUIDORA DE REFRIGERACION BARRANQUILLA SAS	900.173.457
379	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	900.178.252
380	DISTRIBUCIONES FERROELECTRICOS DE OCCIDENTE SAS	900.180.548
381	MERCAFACIL INDUSTRIAL S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN	900.186.643
382	ELECTROSERVIMOS SA	900.188.685
383	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS	900.188.750
384	GRUPO IS COLOMBIA SAS	900.192.981

410	REFORESTADORA DAGES SAS	900.280.533
411	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	900.293.833
412	CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	900.308.092
413	ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	900.308.871
414	Valcredit SAS	900.310.033
415	POLITI PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A.S.	900.311.515
416	BEJILI S.A.S.	900.313.043
417	SCAI CONSULTORES S.A.S.	900.314.685
418	TRUST CORPORATION S A S	900.314.982
419	AGROINDUSTRIA SANTA MARIA SAS	900.316.186
420	PAULANDIA SAS	900.316.481
421	REALTIX SAS	900.317.973
422	CI DISTRIBUCIONES SYE SAS	900.323.278
423	GRUPO E3 SAS	900.332.869
424	COMPASS BRANDING SAS	900.333.566
425	AVICOLA AVIPOLLOS LTDA	900.335.913
426	CIMCA COLOMBIA SAS	900.337.732
427	AGROQUIRAMA S.A.S	900.338.846
428	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	900.338.983
429	SOUDAL COLOMBIA SAS	900.339.362
430	VALORAR FUTURO SA	900.346.569
431	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS	900.350.535
432	FRACTALIA COLOMBIA SAS	900.352.035
433	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	900.352.586
434	TRIPLEX HOLGUIN SAS	900.353.231
435	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	900.360.052
436	INVERSIONES BORMIDA SAS	900.360.157
437	INVERSIONES MORCOTE SAS	900.361.476
438	VITAOVO S.A.S	900.363.012
439	JORGE A PABON G SAS	900.364.145
440	SUNSHINE FLOWERS SAS	900.367.283

471	TU CASSA SAS	900.428.423
472	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	900.429.573
473	DORIGENN SAS	900.429.779
474	LENOR COLOMBIA SAS	900.429.938
475	FIRENZECORP SAS	900.430.690
476	GRIFOS AQUA SAS	900.434.593
477	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	900.438.367
478	AGROPECUARIA NUEVA DEL ORIENTE SAS	900.446.865
479	BJBA DISTRIBUCIONES SAS	900.449.622
480	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	900.451.557
481	COMERCIALIZADORA SUPER OFERTAS SAS	900.451.974
482	DYNAMIA SAS	900.453.742
483	FERRETERIA J.ALBERTOSAS	900.461.641
484	GLOBAL TOOLS SAS	900.461.877
485	SOLCROM COLOMBIA SAS	900.463.235
486	AVANZ CONSULTORES SAS	900.467.696
487	VILLARROZ S.A.	900.469.249
488	DIVERCAFE SAS	900.470.084
489	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE SAS	900.473.048
490	ORGANIZACION FERKATIO SAS	900.488.078
491	HACIENDA SAS	900.488.394
492	COMERCIALIZADORA G Y H SAS	900.488.939
493	JPMC COMERCIALIZA SAS	900.489.024
494	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	900.489.429
495	PLUMASPORK S.A.S	900.492.170
496	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	900.492.755
497	LATIN STORE HOUSE SAS	900.493.221
498	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	900.498.415
499	MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	900.502.749

527	ANDES HORIZON CAPITAL SAS	900.591.508
528	AGROMAT SAS	900.598.662
529	BIOAGRO INDUAGRICOLA SAS	900.604.332
530	AGROCOLOMBIA 11 SAS	900.608.730
531	grupo peoplebpo sas en reorganizacion	900.610.855
532	HG TRADING SAS	900.619.609
533	SICHAR CERAMICA Y LISTELLOS SAS	900.622.678
534	CI COLORS OF NATURE SAS	900.629.693
535	ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS	900.632.941
536	URIBE INMOBILIARIA SAS	900.633.733
537	DISEÑOS PLACAS Y SUPERFICIES DIPLAS SAS	900.633.918
538	AT KEARNEY SAS	900.638.422
539	ARDIGAN SAS	900.640.493
540	TEKZOL SAS	900.641.248
541	GRUPO LOGICA SAS	900.641.744
542	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	900.643.886
543	EXPORTADORA DE CAFE ISABELITA	900.645.439
544	INVERSIONES VALENZUELA ESCOBAR S.A.S	900.651.530
545	TMO IMPORT EXPORT SAS	900.666.660
546	PALMIAGRO DEL NORTE SAS	900.672.323
547	COPPER GROUP COLOMBIA SAS	900.672.668
548	DIDO SAS	900.675.154
549	SE ORIGIN SAS	900.679.696
550	CEMCO DE COLOMBIA SAS BIC	900.683.549
551	PULICOR SAS	900.684.168
552	VILA DECORACION SAS	900.700.190
553	CERAMICOLSA SAS	900.702.473
554	AGROCOMERCIAL BL SAS	900.710.987
555	COLPERFILES SAS	900.712.613
556	GRUPO DE LOS SEIS SAS	900.714.055

585	GYS COMMODITIES SAS	900.982.258
586	INVERSIONES FZZ SAS	900.991.946
587	PARTES Y SUMINISTROS ORIENTAL DE REPUESTOS SAS	901.005.268
588	PROAVISOL SAS	901.012.719
589	DISTRIBUCIONES AGROGANADO SAS	901.018.219
590	GRUPO AVICOLA Y GANADERO SAFRAJJ SAS	901.020.435
591	AVICOLA LA LIBETAD SAS	901.029.768
592	AVIANDES SAS	901.031.967
593	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	901.035.271
594	AGROZAM FACATATIVA SAS	901.042.166
595	MYR TRADING SAS	901.043.611
596	INVERSIONES NT3 SAS	901.053.031
597	COMERCIALIZADORA ALIANZA CAFE SAS	901.072.230
598	iINVERSIONES RICARPI SAS	901.079.504
599	Logycampo S.A.s.	901.101.007
600	AMARIS CONSULTING SAS	901.109.423
601	GRUPO GRB SAS	901.110.214
602	FERREANDINA S.A.S ZOMAC	901.112.849
603	PAYNEXT S.A.S.	901.112.884
604	HEFEACEROS SAS	901.125.193
605	VICTORIA CC S.A.S	901.139.127
606	D&A HIERRO FIGURADO SAS	901.139.989
607	OMNIVIDA S.A.S	901.142.547
608	VICMAN SERVICES SAS	901.149.639
609	HABITAR IMPORTACIONES SAS	901.157.108
610	GLOBALTECH SAS ZOMAC	901.169.547
611	EL VICTORIAL S.A.S	901.174.215
612	Biotrade Colombia SAS	901.186.849
613	BACSO SAS	901.207.487
614	C.I. FRUSAMA S.A.S.	901.207.797
615	BARBELO SAS	901.208.060
616	INVERSIONES MIRAVALLES S.A.S	901.209.202
617	ZUME MAS S.A.S	901.209.552
618	AGREGADOS NVP SAS	901.220.193

646	AVICOLA IRMA HERNANDEZ DE MONTOYA S.A.S	901.671.093
647	PRODUCTOS E INVERSIONES AGRICOLAS SAS	901.701.583

D. Estudio de mercado

La elaboración del presente estudio de mercado y el valor del futuro contrato fueron determinados con base en precios históricos del contrato N° 2335-2025 y por medio de cuatro (4) cotizaciones realizadas a diferentes empresas las cuales dan cumplimiento a las actividades, características y condiciones técnicas determinadas en el presente proceso, cuyo objeto es: **FORTALECER LA VIDA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL ÁREA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

En consecuencia, este estudio de mercado arroja un valor de **$799.878.538,77 SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE** este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del futuro contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

1. PRECIOS HISTORICOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO CONTRATO 2335-2025	IPC 5,10%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LISTON EN MADERA .04 X .12 X 3 M INMUNIZADO PARA ELABORACION DE COLUMNA Y VIGA AEREA DEL GALPON	UND	10	$ 84.933,00	$ 4.331,58	$ 89.264,58	$ 892.645,83
2	LISTON EN MADERA .04 X .08 X 3 M INMUNIZADO PARA CORREAS QUE SOPORTA LA CUBIERTA	UND	6	$ 54.292,00	$ 2.768,89	$ 57.060,89	$ 342.365,35
3	LISTON EN MADERA COMÚN 4.5 X 4.5 CM X 3 M PARA INSTALACION DE PUERTA Y ANCLAJE DE MALLA A LA ALTURA DE LA TEJA SEGÚN DISEÑOS	UND	10	$ 19.481,00	$ 993,53	$ 20.474,53	$ 204.745,31
4	PUNTILLA CON CABEZA DE 2"	LIBRA	10	$ 4.651,00	$ 237,20	$ 4.888,20	$ 48.882,01
5	BISAGRA 5/8" T. CAPSULA CORTA PARA PUERTA DE GALPON	UND	3	$ 5.600,00	$ 285,60	$ 5.885,60	$ 17.656,80
6	TORNILLO DE 1/4" X 2" CON CAPUCHON PARA INSTALACION DE CUBIERTA	UND	50	$ 875,00	$ 44,63	$ 919,63	$ 45.981,25

11	APOYO A LA INSTALACION, ARMADO DE GALPON ARTESANAL	UND	1	$ 986.138,00	$ 50.293,04	$ 1.036.431,04	$ 1.036.431,04
	DURACION: 30 DIAS O 25 HORAS MODULO 1 INSTALACIONES Y EQUIPO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS GALLINEROS ADECUADOS EQUIPO NECESARIO (NIDOS, COMEDEROS, BEBEDEROS, ETC.) MODULO 2 MANEJO DE GALLINAS ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MANEJO DE ESTRÉS Y COMPORTAMIENTO MODULO 3 PRODUCCION DE HUEVOS CICLO DE PUESTA Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRODUCCIÓN RECOLECCIÓN Y MANEJO DE HUEVOS MODULO 4 CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL IMPORTANCIA DEL BIENESTAR ANIMAL PRÁCTICAS DE MANEJO ÉTICO Y HUMANITARIO MODULO 5 MANEJO DE RESIDUOS Y SOSTENIBILIDAD MANEJO DE ESTIÉRCOL Y RESIDUOS PRÁCTICAS SOSTENIBLES PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL MODULO 6 SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CLASES TEORICAS Y PRACTICAS DEMOSTRACIONES Y EJERCICOS PRACTICOS INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS ENTRE PARTICIPANTES						
12		UND	1	$ 739.469,00	$ 37.712,92	$ 777.181,92	$ 777.181,92
13	GUACAL EN MADERA PARA 10 GALLINAS	UND	1	$ 40.000,00	$ 2.040,00	$ 42.040,00	$ 42.040,00
				SUBTOTAL			**$ 6.602.969,51**
				GASTOS ADMINISTRATIVO: (COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, APOYO CONTABLE Y FINANCIERO, GESTIÓN DOCUMENTAL, PAPELERÍA E IMPRESIONES, COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD, DESPLAZAMIENTOS Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS, COSTOS BANCARIOS Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS)			**$ 346.396,815**

	AL MOMENTO DE LA ENTREGA								
3	MALLA GALLINERO 1,5X30 MTS, ALTO 1,50 CM X 3MTS DE LARGO	MTS	15	$ 7.000	$ 105.000	$ 7.100	$ 106.500	$ 7.050	$ 105.750
								SUBTOTAL	$ 1.681.750
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**FERRECUBIERTAS SAS**		**OVITA ASOCIADOS SAS**		**VALOR PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
				VR UNITARIO	**VR. TOTAL**	**VR UNITARIO**	**VR. TOTAL**		
4	TEJA DE ZINC .80 X 2.14 M CAL 33 PARA CUBIERTA, MURO INFERIOR Y PUERTA	UNID	21	$ 55.000	$ 1.155,000	$ 52.000	$ 1.092.000	$ 53.500	$ 1.123.500
SUBTOTAL									**$ 1.123.500**
VALOR TOTAL X BENEFICIARIO									**$ 2.805.250**
VALOR TOTAL X 82 BENEFICIARIOS									**$ 230.030.500 ,20**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO									**$ 799.878.538 ,77**

E. Análisis financiero del sector

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Rentabilidad del Activo: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025.

NRO	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	KPMG SHARED SERVICES SAS	1,05	0,80	0,40	0,93	0,19
2	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,13	0,85	1,69	0,90	0,14
3	AGROGAN LIMITADA	1,04	0,47	2,14	0,09	0,05
4	CENTRAL DE HIERROS LTDA	2,08	0,37	1,90	0,07	0,04
5	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS S.A.S	1,92	0,50	1,12	0,12	0,06
6	MERINVE S.A.S	4,04	0,62	4,77	0,50	0,19
7	MARMOLES Y SERVICIOS S.A.S	2,62	0,76	1,97	0,53	0,13
8	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	3,22	0,29	-20,93	-0,14	-0,10
9	SURTICAMPO SAS	2,20	0,26	8,41	0,21	0,16
10	AGROINDUSTRIAL SAN JOSE SA	1,34	0,44	1,75	0,15	0,08
11	FERROMENDEZ SAS	6,55	0,27	9,13	0,15	0,11
12	FERRELUGUE S A S	1,13	0,69	1,14	0,19	0,06
13	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SAS	2,85	0,33	0,76	0,02	0,01
14	Supermercado Agropecuario SAS	2,13	0,37	9,71	0,26	0,16

32	MATERIALES DE EXPORTACION S.A. MAEXPO S.A.	2,40	0,31	4,72	0,08	0,06
33	INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	11,11	0,18	1,93	0,02	0,01
34	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA	3,24	0,28	1,54	0,22	0,16
35	INVERPA LTDA	0,27	0,34	0,66	0,02	0,01
36	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	16,90	0,08	7,96	0,04	0,04
37	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	0,71	0,88	1,35	0,68	0,08
38	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN SAS	1,43	0,42	-0,72	-0,04	-0,02
39	SABYS GARCIA HNOS Y CIA LTDA	1,82	0,70	0,69	0,23	0,07
40	M G U2 SAS	2,85	0,07	12,72	0,03	0,03
41	MATERIALES LA CASITA & CIA S.A.S.	6,18	0,14	3,90	0,01	0,01
42	LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	2,15	0,22	10,60	0,21	0,16
43	BALL COLOMBIA LIMITADA	3,45	0,89	0,96	0,22	0,03
44	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	1,73	0,54	4,73	0,20	0,09
45	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	1,13	0,75	0,60	0,24	0,06
46	REMA SAS	1,55	0,56	1,25	0,24	0,10
47	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	0,97	0,72	0,47	0,36	0,10
48	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	5,64	0,17	1,25	0,06	0,05
49	COMERCIALIZADORA BECOR S.A.	3,54	0,49	0,86	0,13	0,06

71	INVERSIONES CARDONA RIOS S.A.S.	1,95	0,46	-3,12	-0,06	-0,03
72	POLLOS TROPICAL SAS EN REORGANIZACION	2,13	0,62	7,95	0,34	0,13
73	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	2,92	0,34	7,94	0,19	0,13
74	REINALDO NAVARRO SAS	8,19	0,38	8,28	0,19	0,12
75	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	1,59	0,73	1,74	0,42	0,11
76	PROMOTORA SUPERIOR SAS	0,98	0,83	0,97	0,34	0,06
77	TECNOSEMILLAS LTDA	9,55	0,11	8,14	0,13	0,11
78	INCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES SAS	2,61	0,33	0,36	0,01	0,01
79	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	5,15	0,56	2,05	0,02	0,01
80	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	1,11	0,80	2,45	0,20	0,04
81	IINVESAKK S.A.S.	5,17	0,45	1,01	0,09	0,05
82	DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	0,21	0,33	5,79	0,19	0,13
83	GEGASA SAS	1,42	0,64	1,41	0,11	0,04
84	INVERSIONES OSLON S.A.S.	18,68	1,09	-5,02	1,50	-0,14
85	HERMANOS SANCHEZ VALLEJO Y CIA S EN C	1,45	0,61	1,65	0,07	0,03
86	LA CASA DEL CUERO SA	5,94	0,26	-2,81	-0,03	-0,03
87	FITTING VALVES SAS	6,30	0,25	3,80	0,28	0,21
88	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	5,75	0,31	4,59	0,22	0,15
89	DISTRIBUCIONES PVC SAS	1,98	0,45	6,36	0,15	0,08
90	AGLOMERADOS DE COLOMBIA SAS	7,96	0,11	7,21	0,14	0,13

112	GENETICA SELECTA SA	2,28	0,49	5,28	0,48	0,24
113	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	3,29	0,29	3,76	0,21	0,15
114	SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	0,92	0,55	1,79	0,16	0,07
115	MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COMERCIALIZADORA S.A.S	5,43	0,16	1,25	0,02	0,01
116	CADEMAC SAS	1,19	0,67	-7,52	-0,11	-0,04
117	CHEMTRADE COLOMBIA S.A.S	1,81	0,68	1,14	0,25	0,08
118	AGROPECUARIA FARALLONES S.A.	1,47	0,63	2,90	0,00	0,00
119	LA CASA IDEAL SAS	7,70	0,82	6,27	0,61	0,11
120	ALMETALCO SAS	2,14	0,42	2,83	0,27	0,15
121	SPRING FARMS SAS	0,23	0,96	-0,06	-1,30	-0,06
122	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	1,27	0,58	-0,44	-0,13	-0,06
123	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	2,38	0,70	1,33	0,09	0,03
124	ACUAMETRO SA	2,43	0,40	4,95	0,08	0,05
125	CDEM & CDEB S.A.S.	1,19	0,63	1,15	0,21	0,08
126	AVICOLA DEL DARIEN SA	0,86	0,67	1,22	0,22	0,07
127	DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA SAS	1,65	0,56	2,46	0,16	0,07
128	FERRECASTILLO SAS	1,74	0,73	-0,82	-0,09	-0,02
129	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS AVICULTORES DEL HUILA COAVIHUILA SA	0,88	0,47	9,49	0,59	0,31
130	AVICOLA LA DOMINGA S.A.S	1,16	0,43	1,38	0,08	0,05

149	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES SAS	4,35	0,17	-6,00	-0,06	-0,05
150	ESFERA COLOR S.A.S	1,03	1,08	-0,17	0,14	-0,01
151	COPRICOL S.A.S	1,81	0,52	1,37	0,14	0,07
152	FERRETERIA SERGUS SAS	2,60	0,28	6,27	0,20	0,14
153	DISTRAB LIMITADA	1,07	0,96	-5,74	-2,71	-0,11
154	MINAS Y CANTERAS SAS	1,98	0,41	4,58	0,11	0,07
155	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	0,36	0,78	0,70	0,24	0,05
156	ALEMA INVERSIONES S.A.S.	1,86	0,05	0,47	0,00	0,00
157	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	2,34	0,38	1,64	0,07	0,05
158	VETIPLUS SA	1,61	0,57	7,53	0,53	0,23
159	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	3,57	0,26	3,05	0,21	0,16
160	AGRIFOL SAS	5,26	0,18	6,98	0,33	0,27
161	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	3,23	0,33	0,37	0,02	0,01
162	INSSA SAS	3,01	0,38	3,63	0,40	0,25
163	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	3,63	0,27	3,59	0,17	0,13
164	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	2,50	0,39	2,84	0,18	0,11
165	A CINCO S.A.S	10,34	0,10	1,49	0,05	0,04

187	PROPLANTAS SA	1,24	0,72	0,43	0,10	0,03
188	Multiobras Sistema Drywall S.A.S	2,83	0,36	12,17	0,33	0,21
189	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2,85	0,26	1,57	0,03	0,02
190	ROSAS DON ELOY SAS	0,69	0,56	5,94	0,75	0,33
191	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS S.A.S.	2,10	0,47	5,33	0,34	0,18
192	KPMG SHARED SERVICES SAS	1,10	0,77	11,67	0,06	0,02
193	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	31,85	0,03	1,05	0,20	0,19
194	iIE INTER ELECTRICAS SAS.	1,17	0,67	1,37	0,13	0,04
195	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	2,42	0,37	12,94	0,01	0,01
196	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S	1,16	0,81	0,34	0,34	0,06
197	LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	0,62	0,77	1,66	0,19	0,04
198	EXIAGRICOLA JD LTDA	1,09	0,64	2,10	1,11	0,40
199	IPM SAS	2,44	0,39	11,21	0,20	0,12
200	TECNOCRASH LTDA	1,63	0,53	0,22	0,03	0,01
201	AGROVETERINARIA SERVICAMPO SAS	2,23	0,33	6,61	0,45	0,30
202	QUANTUM COLOMBIA SAS	2,15	0,69	1,78	0,49	0,15
203	S & H IMPORTADORES S A S	1,57	0,64	1,66	0,09	0,03
204	IMPORTACIONES INTERTRAN LIMITADA	2,23	0,37	3,47	0,10	0,06
205	SILK BANCA DE INVERSION SAS	0,97	0,62	0,57	0,00	0,00
206	IMPORTADORA YUMAS S.A.S.	1,90	0,41	11,23	0,32	0,19

230	CRISTALERIA LA REINA SAS	1,91	0,42	4,13	0,15	0,08
231	ALUMINIOS BUENAVENTURA SAS	0,89	0,83	4,74	0,15	0,03
232	CONSTRUMARKET DEL PACIFICO SAS	2,11	0,46	0,73	0,03	0,02
233	AGROINSUMOS S.A.S	1,03	0,67	0,77	0,13	0,04
234	NURUEÑA SAS	1,85	0,51	1,71	0,18	0,09
235	CRISTACRYL SAS	1,85	0,50	4,92	0,37	0,18
236	AVICOLA CAMPESTRE SA	1,24	0,65	1,37	0,03	0,01
237	SANTA REYES S.A.S	0,84	0,68	0,93	0,07	0,02
238	Ferretería Forero S.A.	2,83	0,41	9,61	0,20	0,12
239	LA RES SAS	2,47	0,29	5,83	0,23	0,16
240	POLLO FIESTA S.A.	4,22	0,21	3,08	0,08	0,06
241	colvápor sas	2,47	0,46	0,62	0,05	0,03
242	ELECTROFUMIGACION TORO SAS	2,93	0,39	7,17	0,19	0,12
243	COLOMBIANA DE INCUBACION S.A.S. INCUBACOL	8,19	0,51	-1,67	-0,00	-0,00
244	FERRETERIA IMPERIAL SAS	3,47	0,30	1,86	0,06	0,04
245	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	4,08	0,12	8,58	0,12	0,11
246	AVICOLA LOS CAMBULOS S.A	2,42	0,75	6,21	0,49	0,12
247	HERRAMIENTAS UNIDAS SAS	3,57	0,33	2,36	0,13	0,09
248	FERROALUMINIOS SAS	10,11	0,11	8,48	0,05	0,04
249	IINDEC LTDA. INGENIERIA DESARROLLO Y CONSTRUCCION	2,62	0,24	1,00	0,03	0,02
250	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	1,38	0,48	1,78	0,23	0,12
251	BIP COLOMBIA SAS	2,60	0,53	4,41	0,18	0,09
252	PVMETAL SAS	1,46	0,88	3,05	0,06	0,01

274	GRANJAS PARAISO SAS	1,17	0,61	1,60	0,24	0,09
275	FERRETERIA BARBOSA SAS	2,62	0,33	0,54	0,04	0,03
276	DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,98	0,44	-11,03	-0,42	-0,23
277	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS SAS	2,53	0,37	2,32	0,06	0,04
278	DEGANADO SAS	3,23	0,25	2,69	0,24	0,18
279	FERCON S.A.	1,72	0,39	5,25	0,35	0,21
280	FABIO JARAMILLO Y CIA SAS	1,87	0,48	-0,04	-0,00	-0,00
281	O TAFUR Z Y CIA S EN C	2,47	0,33	3,61	0,11	0,07
282	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	1,39	0,62	6,92	0,35	0,13
283	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	1,33	0,69	2,99	0,36	0,11
284	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION CUCUTA LIMITADA	3,82	0,56	6,47	0,00	0,00
285	CENTRAL PECUARIA S.A	0,92	0,70	-1,60	-0,14	-0,04
286	SEGAR S.A	4,03	0,19	6,53	0,16	0,13
287	ALMACEN PARIS SAS	1,18	0,80	-0,34	-0,07	-0,01
288	MIGUEL GOMEZ Y CIA SAS	1,55	0,78	1,53	0,44	0,10
289	ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA SAS	1,40	0,55	-3,97	-0,13	-0,06
290	DIABONOS S.A.S	1,56	0,68	3,49	0,25	0,08
291	DYNA Y CIA S.A	1,46	0,55	1,97	0,19	0,08
292	FERNANDEZ Y CIA SAS	1,42	0,58	2,34	0,36	0,15
293	FERROSVEL SAS	1,06	0,68	1,51	0,12	0,04

316	VIDRIOS CLUB UNO SAS	0,79	0,63	1,44	0,26	0,10
317	Agregados y TransportesAgregados y Transportes la Roca sas en reorganziacion la Roca sas en reorganziacion	0,72	3,56	-59,55	0,40	-1,03
318	CM RED LA 18 LTDA	1,30	0,45	3,35	0,09	0,05
319	RIMAPLEX Y CIA LTDA	5,52	0,29	2,57	0,14	0,10
320	TALANU CHEMICAL S.A.S.	1,82	0,95	0,03	0,05	0,00
321	BANCA EXPORTADORA S.A	1,08	0,74	1,42	0,41	0,11
322	CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	1,12	0,70	1,34	0,46	0,14
323	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	0,72	1,02	-22,47	6,14	-0,11
324	PRESTIGE FLOORING SAS	1,45	0,78	1,74	0,44	0,10
325	LA BODEGASA SA	1,66	0,50	2,50	0,27	0,14
326	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	1,19	0,61	1,23	0,16	0,06
327	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS SAS	0,99	0,47	2,39	0,13	0,07
328	MULTITUERCAS Y HERRAMIENTAS SAS	1,73	0,66	-0,55	-0,13	-0,04
329	JOSEF CONCRETES LTDA	4,54	0,40	10,07	0,22	0,13
330	Petro Exa SAS	4,12	0,62	1,90	0,03	0,01
331	CONSTRUCENTER SOLO TEJAS SAS	1,38	0,30	6,65	0,33	0,23
332	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	1,71	0,94	0,40	0,43	0,03
333	GRUPO EMPRESARIAL DAFER SAS	2,27	0,63	1,72	0,27	0,10
334	COMERCIALIZADORA BAGICOL SA	3,25	0,31	9,79	0,20	0,14

352	GRANJA LA ALBORADA SAS	0,49	0,70	1,06	0,44	0,13
353	AVICOLA JP SAS	0,60	0,45	-0,13	-0,00	-0,00
354	LATIN FLOWERS FARMS SAS CI	1,28	0,60	4,13	0,28	0,11
355	AMBIENTES Y DISEÑOS SAS EN REORGANIZACION	1,05	1,62	-0,35	0,02	-0,01
356	Cointexcargo Logistics Services SA	29,87	0,53	13,47	0,20	0,10
357	CABLECOL Y CIA SCA	1,08	0,73	2,10	0,64	0,17
358	DELTA GLOBAL SAS	1,65	0,68	0,96	0,30	0,10
359	ITAKA HARDWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3,58	0,50	1,87	0,21	0,11
360	GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA SAS C.I	2,11	0,75	1,91	0,64	0,16
361	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	2,08	0,72	1,54	0,10	0,03
362	AGROVELCA	2,01	0,41	7,52	0,15	0,09
363	AVICOLA LA IBAGUEREÑA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	0,69	0,53	10,06	0,14	0,07
364	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	1,44	0,61	2,14	0,17	0,07
365	CARNICOS Y ALIMENTOS S.A.S	0,87	0,56	2,46	0,26	0,11
366	TUBOMAR SA	1,24	0,93	-0,69	-0,78	-0,05
367	HIFER SA EN REORGANIZACION	0,31	1,72	-1,91	0,06	-0,04
368	GEOPOLIMEROS SAS	1,74	0,61	0,99	0,10	0,04
369	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	2,09	0,44	5,92	0,25	0,14
370	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS	1,91	0,68	1,06	0,33	0,11
371	IMPERMEABILIZANTES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION LTDA	8,98	0,02	-0,08	-0,00	-0,00

390	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	3,23	0,33	3,61	0,21	0,14
391	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	1,75	0,51	6,58	0,13	0,06
392	PVC DEL CARIBE S.A.S	3,35	0,26	8,07	0,07	0,05
393	TECNOVALVULAS S.A.S	2,31	0,77	1,38	0,45	0,10
394	MONICA COLOMBIA SAS	2,68	0,19	-9,45	-0,02	-0,02
395	FERROELECTRICOS JJ S.A.S.	2,25	0,62	2,30	0,30	0,11
396	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	16,01	0,05	11,05	0,13	0,12
397	INSUMOS DEL AGRO S.A.S.	1,70	0,82	0,64	0,28	0,05
398	FORTNA COLOMBIA SAS	75,75	0,01	-61,38	-0,02	-0,02
399	ALFOZ SAS	6,10	0,24	-9,64	-0,01	-0,00
400	AVICOLAS RR DEL ORIENTE SAS	0,98	0,66	2,73	0,21	0,07
401	D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	1,59	0,52	-0,26	-0,02	-0,01
402	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SAS	3,79	0,31	9,28	0,23	0,16
403	AVICOLA POLLO LISTO S.A.S.	0,83	0,68	5,65	0,78	0,25
404	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	2,49	0,40	-6,61	-0,60	-0,36
405	POLLO PLUS CI SAS	1,33	0,56	5,87	0,68	0,30
406	SYNTEX COLOMBIA SAS	1,77	0,42	0,69	0,04	0,02
407	PINTUINVERSIONES SAS	1,37	0,30	0,58	0,02	0,01
408	GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE S.A.S - EN REORGANIZACION	1,28	0,80	1,67	0,34	0,07
409	PROGRAMAS Y SERVICIOS PECUARIOS SAS	1,13	0,33	7,07	0,33	0,22
410	REFORESTADORA DAGES SAS	0,05	0,30	-1,66	-0,06	-0,04

433	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	1,84	0,41	9,15	0,19	0,11
434	TRIPLEX HOLGUIN SAS	9,92	0,22	5,03	0,27	0,21
435	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	5,85	1,12	-0,03	0,04	-0,00
436	INVERSIONES BORMIDA SAS	1,19	0,83	0,14	0,00	0,00
437	INVERSIONES MORCOTE SAS	0,21	0,09	-9,65	-0,00	-0,00
438	VITAOVO S.A.S	0,43	0,59	1,36	0,21	0,09
439	JORGE A PABON G SAS	5,31	0,33	0,20	0,01	0,00
440	SUNSHINE FLOWERS SAS	0,90	0,76	1,09	0,45	0,11
441	ECOGEOTEC S A S	10,21	0,46	2,76	0,06	0,03
442	PANTERA MAKERS SAS	7,61	0,53	0,62	0,10	0,05
443	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	0,46	1,36	3,42	-0,41	0,15
444	AVICOLA MASCRIOLLO SAS	1,95	0,46	1,81	0,12	0,07
445	DISTRIAS S.A.S.	1,46	0,67	1,23	0,19	0,06
446	GESTION RENOVADORA SAS	1,18	0,82	5,70	1,74	0,32
447	GRUPO EMPRESARISIAL SANTA JOSEFA SAS	1,27	0,76	0,90	0,55	0,13
448	AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	1,36	1,00	0,09	49,52	0,03
449	HABITAR CON ESTILO IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA SAS	2,21	0,14	-1,61	-0,03	-0,03
450	MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	2,48	0,53	3,34	0,44	0,20
451	RAMALZA SAS	3,35	0,29	11,32	0,22	0,16
452	BLANCOMER SAS	5,56	0,68	1,07	0,30	0,10
453	AVES DE LA SABANA	1,85	0,64	1,97	0,27	0,10
454	RIBARCO SAS	1,04	0,51	4,85	0,17	0,08
455	GENERA CAPITAL SAS	0,98	0,56	1,31	0,20	0,09

478	AGROPECUARIA NUEVA DEL ORIENTE SAS	1,66	0,94	1,17	0,99	0,06
479	BJBA DISTRIBUCIONES SAS	0,87	0,95	1,27	0,53	0,03
480	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	1,02	0,64	-16,54	-0,07	-0,03
481	COMERCIALIZADORA SUPER OFERTAS SAS	3,96	0,36	5,95	0,03	0,02
482	DYNAMIA SAS	0,94	0,61	3,02	0,50	0,19
483	FERRETERIA J.ALBERTOSAS	4,33	0,45	0,68	0,07	0,04
484	GLOBAL TOOLS SAS	3,20	0,81	1,26	0,54	0,10
485	SOLCROM COLOMBIA SAS	2,52	0,69	1,47	0,36	0,11
486	AVANZ CONSULTORES SAS	1,66	0,54	-4,99	-0,22	-0,10
487	VILLARROZ S.A.	1,37	0,70	7,47	0,26	0,08
488	DIVERCAFE SAS	3,11	0,58	1,80	0,18	0,08
489	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE SAS	1,85	0,50	3,97	0,34	0,17
490	ORGANIZACION FERKATIO SAS	2,68	0,65	0,81	0,12	0,04
491	HACIENDA SAS	1,04	0,81	0,97	0,46	0,09
492	COMERCIALIZADORA G Y H SAS	2,39	0,49	6,81	0,20	0,10
493	JPMC COMERCIALIZA SAS	2,31	0,40	3,32	0,33	0,20
494	SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	2,47	0,54	4,85	0,17	0,08
495	PLUMASPORK S.A.S	1,18	0,84	1,07	0,32	0,05
496	SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	4,28	0,22	5,71	0,11	0,08
497	LATIN STORE HOUSE SAS	1,35	0,60	2,33	0,34	0,14
498	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	1,03	0,94	4,15	0,15	0,01

519	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,26	0,82	1,97	0,05	0,01
520	BASTIA SAS	3,70	0,17	-0,01	-0,00	-0,00
521	BABEL GROUP SAS	1,83	0,50	10,08	0,64	0,32
522	CATEMAR COLOMBIA S .A.S.	0,68	0,87	-12,41	-2,10	-0,27
523	PROTEINOVO SAS	3,12	0,27	3,95	0,16	0,11
524	AVICARNES SANTA MARTA SAS	0,99	0,97	0,33	0,06	0,00
525	MARKEM - ESPACIO INTELIGENTE S.A.S	1,31	0,76	0,90	0,54	0,13
526	GRUPO CAVA AGROPECUARIO SAS	0,49	0,66	2,24	0,33	0,11
527	ANDES HORIZON CAPITAL SAS	3,29	0,29	1,29	0,65	0,47
528	AGROMAT SAS	2,46	0,51	1,63	0,20	0,10
529	BIOAGRO INDUAGRICOLA SAS	0,18	0,51	3,35	0,34	0,17
530	AGROCOLOMBIA 11 SAS	2,77	0,38	3,56	0,13	0,08
531	grupo peoplebpo sas en reorganizacion	1,52	0,66	1,02	0,05	0,02
532	HG TRADING SAS	1,10	0,82	1,33	1,09	0,20
533	SICHAR CERAMICA Y LISTELLOS SAS	1,89	0,95	0,96	0,95	0,04
534	CI COLORS OF NATURE SAS	0,95	0,72	-1,26	-0,07	-0,02
535	ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS	3,71	0,52	1,32	0,09	0,04
536	URIBE INMOBILIARIA SAS	1,04	0,64	2,55	0,34	0,12
537	DISEÑOS PLACAS Y SUPERFICIES DIPLAS SAS	1,41	0,49	2,24	0,15	0,08
538	AT KEARNEY SAS	1,35	0,74	2,08	0,23	0,06
539	ARDIGAN SAS	4,60	0,83	5,14	0,31	0,05
540	TEKZOL SAS	2,37	0,42	8,02	0,42	0,24
541	GRUPO LOGICA SAS	0,75	0,35	4,74	0,05	0,03

564	SERFINAD S.A.S	2,85	0,89	-30,98	-0,60	-0,07
565	ARCOE SAS	0,92	0,59	2,22	0,29	0,12
566	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	0,82	0,99	0,50	0,50	0,01
567	VESUVIUS COLOMBIA SAS	2,13	0,33	1,69	0,14	0,09
568	GRUPO F C COMERCIALIZADORA SAS	2,65	0,38	5,60	0,49	0,31
569	TRUPILLO DE LA SABANA SAS	48,78	0,13	-2,66	-0,08	-0,07
570	SAN DIMAS SAS	4,13	0,25	3,42	0,15	0,11
571	OSSIMO FLOWERS SAS	0,79	1,27	-0,31	1,02	-0,27
572	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	2,10	1,04	-0,08	0,26	-0,01
573	ROSA DE SAROM SAS	1,97	0,73	1,45	0,41	0,11
574	SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES SAS	8,23	0,22	5,04	0,11	0,08
575	DEPOSITO HABITARE CUCUTA SAS	2,72	0,67	1,24	0,27	0,09
576	AGROAVICOLA LA FORTALEZA SAS	4,91	0,61	12,76	0,15	0,06
577	PROGAN DEL CARIBE S.A.S.	2,20	0,75	0,61	0,17	0,04
578	INDIGO FARMS S.A.S	0,85	0,84	0,00	0,00	0,00
579	ELARQUITECTO CABAR SAS	1,22	0,75	0,85	0,09	0,02
580	SUNTERRA SAS	1,70	0,60	1,90	0,55	0,22
581	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES H20	2,37	0,68	1,65	0,52	0,16
582	MONOMERADOS SAS	3,52	0,31	9,28	0,30	0,21
583	NORTE MATERIALES S.A.S	1,39	0,69	4,77	0,61	0,19
584	AGROCOMODITIES SAS	1,20	0,87	1,29	1,15	0,15
585	GYS COMMODITIES SAS	0,99	0,84	1,16	0,75	0,12

609	HABITAR IMPORTACIONES SAS	2,19	0,78	1,91	0,76	0,16
610	GLOBALTECH SAS ZOMAC	8,18	0,48	2,92	0,41	0,22
611	EL VICTORIAL S.A.S	2,79	0,58	-0,91	-0,04	-0,02
612	Biotrade Colombia SAS	1,31	0,71	1,52	0,84	0,24
613	BACSO SAS	1,00	1,00	2,80	1,45	0,01
614	C.I. FRUSAMA S.A.S.	1,44	0,62	4,77	0,46	0,18
615	BARBELO SAS	0,73	0,87	0,61	0,55	0,07
616	INVERSIONES MIRAVALLES S.A.S	3,59	0,02	-7,92	-0,00	-0,00
617	ZUME MAS S.A.S	1,34	0,61	4,78	0,24	0,09
618	AGREGADOS NVP SAS	2,47	0,63	10,43	0,47	0,18
619	FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	1,98	0,41	3,76	0,29	0,17
620	SOCIEDAD DE COMECIALIZACION INTERNACIONAL LOGISTICA SOFIMAR SAS	6,97	0,13	1,02	0,09	0,08
621	SANCHEZ HOYOS SAS	1,31	0,86	1,44	0,88	0,12
622	COFFEENAR SAS	0,83	0,78	1,57	0,85	0,18
623	EL ADOBAZO SAS	3,04	0,40	6,77	0,24	0,14
624	DISTRIBUCIONES ELEECTRICAS AC SAS	1,94	0,66	2,36	0,18	0,06
625	OH OVERFLOD SAS	0,32	0,81	0,93	0,92	0,17
626	ELECTROFER ENERGIA SAS	2,35	0,64	3,86	0,36	0,13
627	FORMULA QUIMICA SAS	0,97	0,82	3,05	0,42	0,08
628	POLLOS EL MANANTIAL RF S.A.S.	0,74	0,73	2,79	0,66	0,18
629	LA HERRADURA SOCIEDAD PALMERA S.A.S	1,44	0,69	9,03	0,83	0,25
630	COMERCIALIZADORA CAFE PALACIO SAS	3,40	0,27	12,01	0,44	0,32

LA MUESTRA DA COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO MEDIA ARITMETICA	3,22	0,55	2,10	0,34	0,08
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	6,23	0,28	6,89	2,18	0,15
MEDIANA	1,86	0,54	2,04	0,19	0,08
LIMITE INFERIOR	-3,01	0,27	-4,79	-1,84	-0,07
LIMITESUPERIOR	9,45	0,83	8,99	2,51	0,22
TAMAÑO DE LA MUESTRA	647				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3.22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 2.10
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,08

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

7	**GALLINAS PONEDORAS DESPICADAS VACUNAS AL DIA PROVENIENTES CON REGISTRO ICA DE 16 SEMANAS RAZA LOHMANN BROWN CLASSIC**	**UND**	**50**	**$ 58.377,00**	**$ 2.918.850,00**		**0,36%**

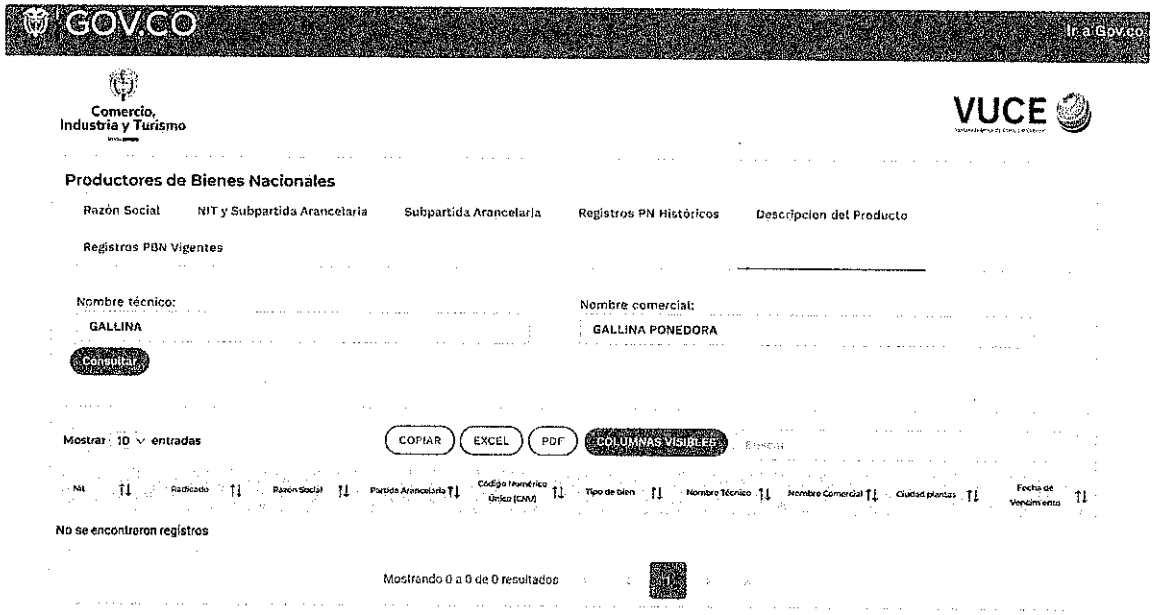

COMO SE EVIDENCIA EN EL PANTALLAZO NO SE ENCONTRARON REGISTROS EN LA PAGINA.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretaria Social
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:	
Nombre:	**ALEXANDER PADILLA BARRERA**	Nombre:	**CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Cargo:	PROFESIONAL FINANCIERO CPS 2026	Cargo:	GERENTE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyectó		Revisó	